UDS

COMITAN

12 DE FEBRERO DEL 2021

LICENCIATURA: EN ENFERMERIA

NOMBRE DE LA ALUMNA: BLANCA GENI AGUILAR SANTIAGO

NOMBRE DEL DOCENTE:

NOMBRE DE LA MATERIA: BIOETICA

GRADO: 2DO CUTRIMESTRE

La apacidad de la persona Autonomia de actuar bajo sus propias deci-(Paciente) Siones, sin presión ·No. 1 hacer el bien Dene ficiencia No. 2 No hacer dano (Relacion Md -Nos su incomplimiento noesta penado por la ley paciente) Principios No producir dano y prevenito Incluye no matar, ni provocar de No malefición Bioetica (Medico) dolor, No producir incapa-sidades. esto esta penado por la Justicia olgustad entre cargas y bene-Sociedad) & ficios, es valorar si es equitativa, no a la descri-Minación es de caracter publico es una prescription divigida a la prodenación del comportamiento Normas Juridicas humano crescrita por ma autoridad Cuyo incomplimiento puede ilevar a una sanción. Antecedente; legislativos Es el asesoramiento Ordenador de legal, dentro de este a 19 Actividad Mexico podemos encontrar ambitos del Juridica derecho: Ambito penal, Ambito Mercantil. Y Ambito civil. Son lar decisiones de las Au-Fromover sentenciu a los toridades Juridiccionales Sobre el fondo del asunto que se truta y ponen fin al procedimiento Comala conducta profesional Discapacidad/debido a una afectación quimica fisica, o mental. Aspectos Charta de aplicación o conducto Negligencia de calidad inferior, a la normal aceptadas, establecidad por la les como de des con de conducta) no conforme con legislativos Actuales las normas minimas de calidad Ejercicio no profesional del ejercicio de la entermeria